



**ASUNTO:** Contratación del suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales

Expte. P-27/2014

## DILIGENCIA

### ACLARACIONES EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

#### Presentación de proposiciones y contenido:

**SOBRE Nº 1:** Declaración Responsable para personas físicas o para personas jurídicas **para la Contratación de suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales**

(según Modelos en *página* 43 a 45)

**SOBRE Nº 2:** Deberá tener el siguiente título: "**SOBRE Nº 2: PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR** para la Contratación de suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales

Se incluirán aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y que se especifican como tales en la letra H.2 del cuadro de características. (*páginas* nº 6,7 y 8)

**SOBRE Nº 3:** Deberá tener el siguiente título: **OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA** para la Contratación del suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales.

Contendrá la oferta económica en la que se expresará el precio de ejecución del contrato debiendo figurar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La oferta económica se formulará, con arreglo al modelo que se inserta al final del presente Pliego, e irá firmada por el licitador o su representante.

En este mismo sobre se incluirán los documentos relativos a los criterios de valoración distintos del precio, que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula y que se especifican en la **letra H.1.1 y H.1.2. y H.1.3** del cuadro de características. (*páginas* 5 y 6)

**Lo que comunico a los efectos oportunos.**



Valladolid, 11 de noviembre de 2014

LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA  
M<sup>a</sup> Angeles Martín González